

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

205**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en fecha 27 de septiembre de 2011, en el proceso seguido a instancias de don José Carlos Lencero Guillermo, contra don Jorge Martín Izcara, “Plantel Impulsa, Sociedad Limitada”, “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, “Plantel Global Service, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 1.083 de 2011, se ha acordado citar a “Plantel Impulsa, Sociedad Limitada”, “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, y “Plantel Global Service, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 7 de febrero de 2012, a las diez y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Plantel Impulsa, Sociedad Limitada”, “Plataforma de Atención Telefónica, Sociedad Anónima”, y “Plantel Global Service, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 11 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.978/11)